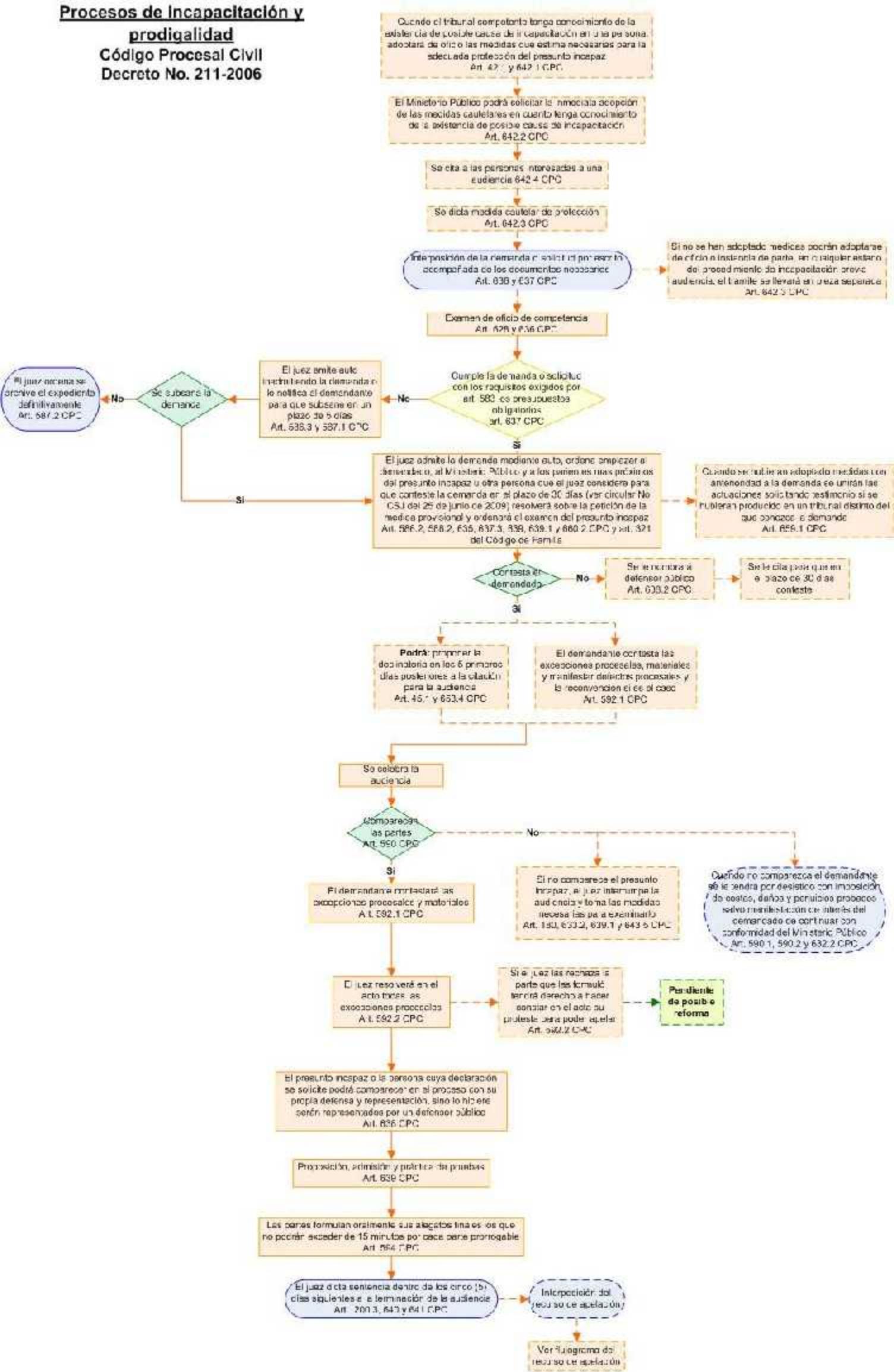


Procesos de incapacitación y prodigalidad

Código Procesal Civil
Decreto No. 211-2006



Nota: La reintegración de la capacidad y modificación del alcance de la incapacidad se resolverá de la misma manera que el proceso de incapacitación y prodigalidad.